

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Educación y el Instituto Estatal del Deporte, en base a los lineamientos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6, 30 fracción, XXI y Cuarto Transitorio, así como en el Artículo 22 de su reglamento, invitan a participar en los eventos multideportivos de selección de atletas denominados:

Selectivos, Tryouts y Controles Estatales rumbo a Nacionales CONADE 2023

Los cuales se llevarán a cabo conforme a las bases de la presente:

Convocatoria

1. Participantes:

1.1. Deportistas.

Deportistas de nacionalidad mexicana que radiquen en territorio estatal, nacional o en el extranjero, así como extranjeros residentes, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria. Podrán participar todos los atletas del territorio nacional, siempre y cuando, no hayan iniciado proceso selectivo en otro estado o entidad federativa. En caso contrario, deberá realizar su trámite de cambio de entidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Participación de Nacionales CONADE 2023.

1.2. Entrenadores, Auxiliares o equivalentes.

Entrenadores, Auxiliares o equivalentes, que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como en los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas**, mismos que pueden ser consultados en: [Nacionales CONADE 2023 | Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

2. Etapas y Fechas Generales:

Etapas	Fecha
Reuniones informativas por región	Enero
Institucional	Enero
Municipal o Delegacional	Enero
Regional Intermunicipal	Enero
Estatal	Enero – Febrero

3. Proceso Selectivo a Eventos Regionales, Macro Regionales y Nacionales:

Todas las disciplinas convocadas en los Selectivos, Tryouts y Controles Estatales rumbo a Nacionales CONADE 2023 serán elegibles para eventos regionales, nacionales o internacionales de conformidad a los criterios establecidos por el INEDEC y la CONADE.

4. Sedes, Instalaciones y Disciplinas:

4.1 Para la Etapa Institucional.

Las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas.

4.2 Para la Etapa Municipal o Delegacional.

Las designadas por el Coordinaciones Municipales del Deporte, o su equivalente y con el aval del INEDEC.

4.3 Para la Etapa Regional Intermunicipal.

Las designadas por los Comités Regionales que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios. (Cuando sea el caso).

4.4 Para la Etapa Estatal.

Las designadas por el INEDEC y que cumplan con los requisitos técnicos reglamentarios.

5. Clasificación, Categorías y Ramas:

5.1. Disciplinas y Categorías.

Las competencias se llevarán a cabo, de acuerdo a lo señalado en la presente Convocatoria, así como lo estipulado en los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas** de Nacionales CONADE 2023 mismos que pueden ser consultados en: [Nacionales CONADE 2023 | Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

Las competencias se realizarán en las siguientes categorías y ramas:

6. Sistema de Clasificación:

De conformidad a cada Anexo Técnico por disciplina deportiva y al año de nacimiento como a continuación se detalla:

No	DISCIPLINAS	CATEGORÍAS	RAMA	CLASIFICACION
1	Ajedrez	<i>Sub 12 años (2011 y menores)</i>	<i>Fem / Var</i>	Regional
		<i>13-14 años (2010-2009)</i>		
		<i>15-16 años (2008-2007)</i>		

2	Atletismo	<i>Sub 16 14-15 años (2009-2008)</i>	Fem / Var	Macro Regional
		<i>Sub 18, 16-17 años (2007-2006)</i>		
		<i>Sub 20, 18-19 años (2005-2004)</i>		
		<i>Sub 23, 20-22 años (2003-2001)</i>		
3	Breaking	<i>12-15 años (2011 - 2008)</i>	Fem / Var	Estatal
		<i>16-23 años (2007 - 2000)</i>		
4	Basquetbol 3x3	<i>15-16 años (2008-2007)</i>	Fem / Var	Estatal
		<i>17-18 años (2006-2005)</i>		
5	Basquetbol	<i>15-16 años (2008-2007)</i>	Fem / Var	Macro Regional
		<i>17-18 años (2006-2005)</i>		
6	Béisbol	<i>13-14 años (2010-2009)</i>	Varonil	Macro Regional
		<i>15-16 años (2008-2007)</i>		
7	Beisbol 5	<i>15-16 años (2008-2007)</i>	Mixto Fem / Var	Estatal
		<i>17-19 años (2006 - 2004)</i>		
8	Boliche	<i>Sub 16, 13-16 años (2010-2007)</i>	Fem / Var	Estatal
		<i>Sub 21, 17-21 años (2006-2002)</i>		
9	Boxeo	<i>15-16 años (2008-2007)</i>	Varonil	Regional
		<i>17-18 años (2006-2005)</i>		
10	Ciclismo	<i>Juvenil A, 13-14 años (2010-2009)</i>	Fem / Var	Macro Regional
		<i>Juvenil B, 15-16 años (2008-2007)</i>		
		<i>Juvenil C, 17-18 años (2006-2005)</i>		
		<i>Sub 23, 19-22 años (2004-2001)</i>		
11	Clavados	<i>Grupo D 9-11 años (2014-2012)</i>	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		<i>Grupo C 12-13 años (2011-2010)</i>		
		<i>Grupo B 14-15 años (2009-2008)</i>		
		<i>Grupo A 16-18 años (2007-2005)</i>		
12	Charrería	<i>Infantil "A" 11 años y menores (2012 y posteriores)</i>	Femenil	Ranking Nacional
		<i>Infantil "B" 12-15 años (2011-2008)</i>	Varonil	
		<i>Infantil "B" 13-15 años (2010-2008)</i>		
		<i>Juvenil 16-17 años (2007-2006)</i>		
13	Escalada Deportiva	<i>Juvenil B, 14-15 años (2009 -2008)</i>	Fem / Var	Estatal
		<i>Juvenil A, 16-17 años (2007 - 2006)</i>		
		<i>Junior, 18-19 años (2005 - 2004)</i>		
14	Futbol Asociación	<i>Juvenil Menor Sub 15, 13-14 años (2010-2009)</i>	Femenil	Macro Regional
		<i>Juvenil Mayor Sub 17, 15-16 años (2008-2007)</i>		
15	Frontón	<i>Juvenil A, 14-15 años (2009-2008)</i>	Fem / Var	Macro Regional
		<i>Juvenil B, 16-17 años (2007-2006)</i>		
		<i>Juvenil C, 18-20 años (2005-2003)</i>		



16	Gimnasia Artística Femenil	12-13 años (2011-2010)	Femenil	Nacional Clasificatorio
		14-15 años (2009-2008)		
		16-18 años (2007-2005)		
17	Gimnasia Artística Varonil	10-11 años (2013-2012)	Varonil	Nacional Clasificatorio
		12-13 años (2011-2010)		
		14-15 años (2009-2008)		
18	Gimnasia Rítmica	11-12 años (2012-2011)	Femenil	Nacional Clasificatorio
		13-15 años (2010-2008)		
19	Golf	15 años y menores (2008 y posteriores)	Fem / Var	Ranking y/o Estatal
		18 años y menores (2005 y posteriores)		
20	Handball	Cadetes, 15-16 años (2008-2007)	Fem / Var	Macro Regional
		Juvenil, 17-18 años (2006-2005)		
		19-21 años (2004-2002)		
21	Judo	13-14 años (2010-2009)	Fem / Var	Macro Regional
		15-17 años (2008-2006)		
		18-20 años (2005-2003)		
22	Karate	14-15 años (2009-2008)	Fem / Var	Macro Regional
		16-17 años (2007-2006)		
		18-20 años (2005-2003)		
23	Levantamiento de Pesas	13-15 años (2010-2008)	Fem / Var	Macro Regional
		16-17 años (2007-2006)		
		18-20 años (2005-2003)		
		21-23 años (2002-1999)		
24	Luchas Asociadas	Escolar 14-15 años (2009-2008)	Fem / Var	Macro Regional
		Cadetes 16-17 años (2007-2006)		
		Juvenil 18-20 años (2005-2003)		
25	Natación Artística	11-12 años (2012-2011)	Femenil	Nacional Clasificatorio
		13-15 años (2010-2008)		
		16-19 años (2007-2004)		
26	Natación	13-14 años	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		15-16 años		
		17-18 años		
		19-21 años		



27	Patinaje Artístico	Juvenil Menor 14-15 años(2009-2008)	Femenil	Nacional Clasificatorio
		Juvenil Mayor 16-17 años (2007-2006)		
		Juvenil Unica 14-18 años (2009-2005)	Varonil	
		Juvenil Unica 14-17 años (2009-2006)	Femenil	
	Hockey In Line	Juvenil Menor 13-15 años (2010-2008)	Varonil	Nacional Clasificatorio
		Juvenil Mayor, 16-18 años (2007-2005)		
Juvenil 14-18 años (2009-2005)		Femenil		
28	Racquetbol	12-13 años (2011-2010)	Fem / Var	Estatal
		14-15 años (2009-2008)		
		16-17 años (2007-2006)		
		18-21 años (2005-2002)		
29	Rodeo	Juvenil Menor 12-15 años (2008-2011)	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		Juvenil Mayor 16-19 años (2007-2004)		
30	Rugby Siete	M17, 15-16 años (2008-2007)	Varonil	Nacional Clasificatorio
		M20, 17-19 años (2006-2004)	Fem / Var	
31	Squash	14 años y menores	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		15-16 años		
		17-18 años		
32	Softbol	15-16 años (2008-2007)	Fem / Var	Macro Regional
		17-19 años (2006-2004)		
33	Taekwondo	10-11 años (2013-2012)	Fem / Var	Regional
		12-14 años (2011-2009)		
		15-17 años (2008-2006)		
		18-20 años (2005-2003)		
34	Tenis	13-14 años (2010-2009)	Fem / Var	Macro Regional
		15-16 años (2008-2007)		
35	Tenis de Mesa	Infantil, 13-15 años (2010-2008)	Fem / Var	Macro Regional
		Juvenil, 16-19 años (2007-2004)		
		20-21 años (2003-2002)		
36	Tiro Deportivo	12-13 años (2011-2010)*	Fem / Var	Nacional Clasificatorio
		14-15 años (2009-2008)		
		16-17 años (2007-2006)		
		18-23 años (2005-2000)		
37	Tiro con Arco	12-13 años (2011-2010)	Fem / Var	Ranking Nacional
		14-15 años (2009-2008)		
		16-17 años (2007-2006)		
		18-20 años (2005-2003)		
		21-23 años (2002-2000)		

38	Triatlón	<i>Infantil Mayor, 13-15 años (2010-2008)</i>	Fem / Var	Macro Regional
		<i>Juvenil Menor, 16-17 años (2007-2006)</i>		
		<i>Juvenil Mayor, 18-19 años (2005-2004)</i>		
		<i>Juvenil Superior, 20-23 años (2003-2000)</i>	Mixto	
		<i>Relevo Mixto, 13-17 años (2010-2006)</i>		
		<i>Juvenil Relevo Mixto, 18-23 años (2005-2000)</i>		
39	Voleibol	<i>Infantil Mayor 15-16 años (2008-2007)</i>	Fem / Var	Macro Regional
		<i>Juvenil Menor 17-18 años (2006-2005)</i>		
		<i>Juvenil Mayor 19-20 años (2004-2003)</i>		
40	Voleibol de Playa	<i>Juvenil Menor 16-17 años (2007-2006)</i>	Fem / Var	Macro Regional
		<i>Juvenil Mayor 18-19 años (2005-2004)</i>		
		<i>Juvenil Superior 20-21 años (2003-2002)</i>		

Los Anexos técnicos de estos deportes, aún no están publicados en la página de la CONADE.

* Esta categoría sólo participa hasta la Etapa Regional

6.1 Municipios Integrantes por Región Intermunicipal

REGIÓN	MUNICIPIOS		
NORTE	Cd. Acuña	Piedras Negras	Guerrero
	Jiménez	Nava Hidalgo	Zaragoza
	Morelos	Allende	Villa Unión
CARBONÍFERA	Juárez	Múzquiz	Progreso
	Sabinas	San Juan de Sabinas	
CENTRO	Monclova	Frontera	Sacramento
	Candela	Nadadores	Escobedo
	San Buenaventura	Abasolo	Sierra Mojada
	La Madrid	Cuatro Ciénegas	
	Ocampo	Castaños	
LAGUNA	Torreón	Viesca	San Pedro
	Matamoros	Francisco I. Madero	
SURESTE	Saltillo	Gral. Cepeda	Ramos Arizpe
	Parras	Arteaga	

7. Inscripciones:

7.1. Recepción.

Para las Etapas Institucional, Municipal:

Las inscripciones serán recibidas por los Órganos deportivos municipales, de conformidad a lo establecido en las convocatorias correspondientes.

Para la Etapa Regional Intermunicipal

Las inscripciones serán recibidas por las Coordinaciones Regionales del INEDEC

Para la Etapa Estatal:

El jefe de grupo del INEDEC será el encargado (a) de la realización de las inscripciones para los eventos estatales, se publicará en cada convocatoria del deporte.

7.2. Requisitos.

7.2.1. De los Municipios o Regiones para participar en:

Etapa Institucional y Municipal.

- Elaborar Convocatoria de la etapa firmada por el Comité Organizador, en base a la Convocatoria Estatal.
- Llevar a cabo el evento con base a la convocatoria elaborada por el INEDEC y el Anexo Técnico Nacional.
- Entregar al su Coordinación Regional del INEDEC, la Memoria Técnica, así como el Reporte Estadístico de Participación.
- Es responsabilidad de cada Municipio, el traslado de sus participantes a las sedes de la Etapa Estatal
- En los deportes con eliminatoria Regional Intermunicipal, es responsabilidad de los municipios la organización, el pago de honorarios del personal que sancionará esta etapa y el servicio médico de primera atención en el evento.

Etapa Estatal.

- El INEDEC, elaborará la convocatoria de la etapa.
- Generará el un formulario de Participación en el cual cada atleta debe hacer su registro.
- Recopilará la Memoria Técnica de Participación de conformidad a la Guía de Contenido de Memoria Técnica, misma que podrá ser consultada en: inedec.gob.mx para ser presentada en la inscripción a la siguiente etapa.

7.2.2. De los Deportistas.

Para la Etapa Institucional y Municipal:

- Participar en la eliminatoria correspondiente, según su elegibilidad.
- Cubrir los requisitos marcados en la convocatoria específica.

Para la Etapa Estatal:

- Realizar su inscripción en tiempo y forma establecido en la convocatoria estatal de cada deporte
- Cubrir los requisitos solicitados en la convocatoria específica.
- Tener un seguro de gastos médicos mayores vigente y/o realizar el pago de su seguro a través de la Aseguradora que el INEDEC les proporcione, lo anterior debido a que ya existe un convenio que permitirá que todos los atletas estén asegurados durante un año.

NOTA: La documentación citada en cada convocatoria deberá estar completa para la etapa Estatal. Si presenta faltantes o no está completa, será causa de baja de la siguiente etapa en caso de clasificar.

Toda la papelería solicitada será resguardada dentro de los archivos del INEDEC como fundamento a trámites administrativos y podrá ser devuelta en un plazo de dos años.

8. Elegibilidad:

Serán el INEDEC, el técnico del evento y/o la Asociación Estatal del Deporte los que validen la elegibilidad de todos los participantes en cada una de las etapas clasificatorias de los Selectivos, Tryouts y Controles Técnicos Estatales rumbo a Nacionales CONADE 2022

Los atletas que participan en cualquiera de las etapas del proceso estatal son elegibles para la etapa Regional o Nacional y por ningún motivo podrán tener doble eliminatoria.

8.1. Cambio de Entidad

Se considera cambio de entidad cuando un deportista representa a una entidad distinta por la que participó en los procesos de clasificación o Final Nacional de la Olimpiada Nacional o Nacional Juvenil y Nacionales CONADE, independiente de las disciplinas deportivas en las que compitió, siempre y cuando haya realizado el trámite correspondiente.

Los cambios de entidad de deportistas que fueron recibidos en las oficinas de la Subdirección de Cultura Física de CONADE por conducto de los Órganos de Cultura Física y Deporte, del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2021 y que contaron con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2023, podrán ser inscritos en la edición del año 2023 de los Nacionales CONADE.

Y a su vez, los cambios de entidad de deportistas que sean recibidos en las oficinas de la Subdirección de Cultura Física de CONADE por conducto de los Órganos de Cultura Física y Deporte, del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2022 y que contaron con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, podrán ser inscritos en la edición del año 2024 de los Nacionales CONADE.

Finalmente, los cambios de entidad de deportistas que sean recibidos en las oficinas de la Subdirección de Cultura Física de CONADE por conducto de los Órganos de Cultura Física y Deporte, del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2023 y que contaron con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025 y Paranales CONADE 2022, podrán ser inscritos en la edición del año 2025 de los Nacionales CONADE

Su reglamentación y procedimientos se encuentran descritos en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2023

9. Uniformes:

El deportista, **en la medida de lo posible**, deberá portar en todas las etapas, el uniforme de competencia interior oficial que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento de competencia.

No será motivo de protesta que algún equipo no cumpla con la totalidad de los requerimientos técnicos de uniformes.

10. Reglamentos y Sanciones:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las convocatorias, el Reglamento General de Participación y el Código de Conducta para dirigentes, entrenadores, deportistas y entes de promoción deportiva aprobado por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte el 10 de junio de 2005.

11. Jueces y Árbitros:

Para todas las etapas del Selectivo, Tryout y Control Técnico Estatal Rumbo a Nacionales CONADE 2023 serán avalados y designados por el INEDEC y las asociaciones deportivas estatales en base al Reglamento General de Participación.

Será responsabilidad de los Jueces y Árbitros portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva, así como su material de trabajo.

12. Juntas Previas por Disciplina Deportiva:

Se realizarán de acuerdo a las necesidades de cada deporte, presididas por el Comité Organizador y un representante del INEDEC, donde se instalará el Jurado de Apelación. En las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento. El resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

13. Jurado de Apelación:

En las Juntas Previas por disciplina deportiva se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas de acuerdo a los estatutos y reglamentos que rigen la competencia (la conformación de este jurado se especificará en los Anexos Técnicos correspondientes).

14. Comisión de Honor y Justicia:

Será creada para la resolución de aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del terreno deportivo; también tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al Jurado de Apelación, en el caso de que éste lo requiera o esté imposibilitado para la resolución de los mismos.

Será quien aplique el Código de Conducta para los casos que así lo requieran, ésta será instalada y operará bajo los parámetros establecidos en el Reglamento General de Participación y estará conformada por:

- 1 Representante de la Coordinación Estatal del Sistema Nacional de Competencias.
- 1 Representante de la Dirección de Cultura Física y Deporte del INEDEC.
- 3 Representantes de las Regiones participantes.

Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia tendrán derecho a voz y voto.

15. Anexos Técnicos:

Son los documentos de observancia específica para la realización de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de las etapas y podrán consultarse en [Nacionales CONADE 2023 | Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/nacionales-conade-2023)

16. Servicio Médico:

Cada participante deberá prever cualquier contingencia médica, ya que los gastos derivados de la atención externa correrán por su cuenta en todas sus etapas, hasta la competencia nacional. Se otorgará atención médica en el lugar y en caso de requerir algún traslado éste será ala Institución de salud con la que cuente el participante.

Todos los participantes en Selectivos Estatales, Controles Técnicos y Tryouts deberán adquirir un seguro que tendrá cobertura durante todo el año (se enviará información del seguro y póliza)

En caso de ya contar con un seguro de gastos médicos mayores, deberán presentar la póliza del seguro vigente.

En caso de no contar con ninguna de las dos opciones el padre, madre o tutor deberán firmar una carta donde deslindan de responsabilidad al INEDEC en caso de algún incidente antes, durante y después del evento.

17. Transitorios:

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por el INEDEC, por conducto de la Coordinación Estatal del Sistema Nacional de Competencias, en conjunto con la Dirección de Cultura Física y Deporte y/o la Subdirección de Asuntos Jurídicos del INEDEC.

NOTA: ESTA CONVOCATORIA ESTARÁ SUJETA A LOS CAMBIOS QUE PRESENTE EL DOCUMENTO NACIONAL Y SUS ANEXOS TÉCNICOS, LOS CUALES SE HARÁN DE SU CONOCIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA.

Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por el INEDEC.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGORA A 12 DE ENERO DE 2023

DOCUMENTO DE TRABAJO